

PARANA **29 MAY 2017**

VISTO:

El Decreto N° 459/17 MEHF; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se estableció el monto de determinadas Asignaciones Familiares, y el monto de los Haberes Nominales que determinan el valor a percibir por tales conceptos;

Que a partir de Mayo de 2017, se han otorgado incrementos de las remuneraciones en esta Administración Pública Provincial;

Que conjuntamente se entiende oportuno adecuar la escala de Haberes Nominales, aplicables para determinar el valor a liquidar por tales conceptos, a fin de adecuarlos a la nueva estructura salarial;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Establécese a partir del 1° de Mayo de 2017, los tramos de haberes nominales y los montos de las Asignaciones Familiares Ley N° 5729 y sus modificatorias, correspondiente a las prestaciones de la Asignación por Prenatal, Asignación por Hijo, Asignación por Hijo con Capacidades Diferentes, Asignación por Nacimiento, Asignación por Adopción y Asignación por Matrimonio, en los valores que a continuación se detallan:

Prestación	Haberes Nominales	Monto
Asignación por Prenatal/Asignación por Hijo.	hasta \$ 16.350	\$ 1.246.-
	mayor \$ 16.350 hasta \$ 20.805	\$ 838.-
	mayor \$ 20.805 hasta \$ 42.635	\$ 504.-
	mayor \$ 42.635	\$ 258.-



Prestación	Haberes Nominales	Monto
Asignación por Hijo con Capacidades Diferentes	hasta \$ 20.805	\$ 4.064.-
	mayor \$ 20.805 hasta \$ 42.635	\$ 2.873.-
	mayor \$ 42.635	\$ 1.608.-
Asignación por Nacimiento	hasta \$ 42.635	\$ 1.452.-
	mayor \$ 42.635	\$ 890.-
Asignación por Adopción	hasta \$ 42.635	\$ 8.703.-
	mayor \$ 42.635	\$ 5.357.-
Asignación por Matrimonio	hasta \$ 42.635	\$ 2.176.-
	mayor \$ 42.635	\$ 1.338.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

①

[Handwritten signature]

ES COPIA
ADRIANA ALTAMIRANO
DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
M.E.H.F.

[Handwritten signature]

ES COPIA
JULIO CÉSAR RUTT
Jefe Área Decretos
Gobernación